



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

HERMANOS DE ARMAS Y DE RAZA

El cabo más antiguo de Melilla saluda a un compañero argentino

«La Revista del Suboficial», órgano del Círculo Militar benaense, primorosamente editada y dedicada a las clases de tropa argentina, cuya es la colaboración, publica en su número 59, entre otros muchos artículos interesantes, uno con el título «Monte Arruit» firmado por el cabo primero del regimiento de Infantería número 13, Herminio Gregorat, en el que éste, demostrando su profundo amor a España, canta un himno a la raza hispana al hablar del cerco de Monte Arruit por los rifeños en los luctuosos sucesos del año 1921.

De dicho trabajo destacan por su fuerza emotiva los párrafos siguientes:

«El moro, rebelde a la civilización, ha dado el grito de guerra, y el reducido grupo de bravos iberos tiene que hacer esfuerzos sobrehumanos para resistir a la avalancha de miles de fieras humanas ajenas a toda idea de consideración, de caballería...»

«Desesperados, vencidos ya; pero invencibles en su sublime paradoja, sufren hambre y sed los bravos; sus heridas manan sangre, y no hay medios para curarlas; sus calientes y humecantes fusiles se enfrían ya, pues se agota la munición, y el moro, en algarabía salvaje, arroja una lluvia de plomos sobre los bravos...»

«El cerco continúa, la mesnada está bien pertrechada y alimentada; pero los bravos carecen de todo, y, no obstante, resisten, pues palpita el corazón hispano en sus pechos...»

«España no ha muerto, no; pues no podría morir la que es cuna de tanta nobleza, la que es madre de tantos grandes, la que es madre de mi patria. España no ha muerto: dormía, arrollando un sueño por sus hijos grandes. España no ha muerto; así nos lo dice aquel paso de las Termópilas africanas, acribillado a balazos y teñido su suelo con la sangre de bravos, que se llama Monte Arruit...»

«España no ha muerto; así lo dice al viajero aquella cruz que se alza frente al reducido de Monte Arruit, velando el sueño eterno...»

de cinco mil bravos que dieron su vida, pero no su honor.

¡Salve, España!»

Dicho artículo no podía quedar sin contestación, y, en su consecuencia, el cabo Reyes Torres, del regimiento de San Fernando, núm. 11, como del más antiguo de los de línea de la guarnición de Melilla, ha dirigido a su autor la siguiente carta, ensalzando las virtudes del pueblo y Ejército argentinos y expresando nuestro profundo reconocimiento por sus frases de admiración y cariño hacia España:

«De un soldado del bravo Ejército de la nación argentina. Ejército de hermanos, que de España descienden y su bello y sonoro idioma hablan, el cabo primero del regimiento 13.º, Herminio Gregorat, llega a nosotros, por mediación de la «Revista del Suboficial», de Buenos Aires, un sentido recuerdo para los que en Monte Arruit, perdiendo su vida, mantuvieron sin mácula el honor hispano, un fervoroso canto a España, doblemente grande por su historia y por haber dado vida a naciones que, como la República Argentina, por la cultura y laboriosidad de sus hijos, al honrarse a sí misma, honra a la raza de que desciende, a la nación madre que la dió vida...»

«He de ser yo, cabo del más antiguo de los regimientos de línea de este territorio, el que, en nombre de todos los compañeros de clase, tenga la satisfacción de expresar al cabo primero Herminio Gregorat, hermano de armas, de sangre y corazón, nuestro profundo agradecimiento por sus frases, ensalzando a los defensores de Monte Arruit, mártires, pero no vencidos, glorificando a la nación hispana que fué grande y que volverá a serlo por el amor de sus hijos...»

«Y de todo corazón, interpretando el sentir de mis compañeros, aún más, traduciendo, si autoridad tuviera para ello, el latir de todo un Ejército, de toda una nación, termino glorioso el final de vuestro hermoso artículo con estas palabras:
¡Salve, República Argentina!»

GUARDIA CIVIL

Los huérfanos

El excelentísimo señor presidente del Directorio militar, para solemnizar el acto de la jura de banderas en el año actual, ha efectuado un donativo de 3.000 pesetas a favor de los huérfanos colegiados en los del Instituto para una comida extraordinaria, que les fué servida el día 23 de marzo próximo pasado.

Con el oportuno patentado la deferencia y cariñosa atención en que se tiene a nuestros huérfanos, que merece la profunda gratitud de cuantos vestimos el uniforme del Cuerpo.

También han cedido a favor de los Colegios de Huérfanos los individuos del Cuerpo que a continuación se expresan, las siguientes cantidades:

Guardias: Honorato del Río y Daniel Carrato, dos pesetas; Perfecto Navarro y Leopoldo Olón, dos pesetas; Leandro Baraller y Francisco Carrión, 15 pesetas; fuerza de la Comandancia de Valencia, 166,26; el personal de la Comandancia de Granada, 1.830,70; Remigio Sánchez y Eladio Olmos, tres; Angel Camarero y Vidalite de Aza, 6,25; Juan Velasco y Bustaquito de la Rosa, 40; teniente D. Luis Olivares y guardia Basilio García, una peseta; cabo Antonio Sánchez y guardia Auxilio Cabrera, siete; cabo Melchor Mansilla y guardia Mariano Pastrana, 10; cabo Romualdo Martín y guardia Rafael Sánchez, 5,85; guardias Ludovino Gómez y Emilio Canadá, seis.

DE LA ARMADA INVENCIBLE

En busca de un tesoro

Una joven inglesa, llamada Naylor, se ha hecho buzo con el exclusivo objeto de buscar en el fondo del mar de Escocia los tesoros que se supone encerrados en el casco de una galera española echada a pique en 1588.

Las últimas pesquisas, según cuenta, han sido fructuosas, pues ha dado con la toldilla del «Almirante de Florencia», que está hundida a un metro de profundidad en el lecho cretáceo del mar, y piensa abrirse camino hasta el interior de la galera en un plazo de pocos días.

Por los documentos conservados en los archivos de la biblioteca de Argyl, en Inveraray el «Almirante de Florencia» transportaba 30 millones en monedas de oro.

EL SANEAMIENTO DE LOS PUEBLOS

Actuación de los delegados gubernativos

Circular de Guerra

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Corvera de Río Pisuerga (Palencia), el capitán de Caballería (E. R.) D. Joaquín Sáinz García, siendo substituído por el del mismo empleo del Arma de Infantería don Casimiro Navarro Abuja.

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Solsona (Lérida), el capitán de Ingenieros (E. R.) D. Joaquín Vila Sala, siendo substituído por el de igual empleo del Arma de Infantería D. Luis Barrera Lanzaco.

EN PROVINCIAS

Dos ex concejales desterrados

MURCIA 9.—El gobernador ha comunicado la orden de destierro a Alicante y Albuñete, respectivamente, a los ex concejales republicanos D. José Moreno Calvacho, farmacéutico, y D. Paulino Torres, maestro nacional.

Nuevos Municipios

TOLEDO 9.—Comunican los respectivos delegados gubernativos que se han constituido, según el nuevo Estatuto municipal, los siguientes Ayuntamientos:

Villanueva, designando nuevo alcalde a don Ramón Alonso; Ontigola, alcalde don Gabriel Moratella; Puebla de Almorabial, alcalde D. Miguel Ballesteros, y Santa Cruz, alcalde D. Miguel Ballesteros, y Santa Cruz, alcalde, D. Juan Palacios.

Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 84 10-4-1924)

Concursos

Se abre concurso entre los tenientes coronales de Estado Mayor para cubrir una vacante de este empleo, existente en la plantilla del Depósito de la Guerra.

Idem para proveer la vacante de teniente coronel jefe de estudios de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército. Se concede un plazo de veinte días para solicitarlas.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante y otra de capitán de Artillería, en la Fábrica Nacional de productos químicos, para que puedan ser solicitadas en el término de quince días.

Escalafón de generales

Se ordena la publicación trimestral por el Depósito de la Guerra del «Escalafón del Estado Mayor general del Ejército y sus asimilados y escalas de los coroneles de las Armas y Cuerpos y sus asimilados» y su venta a 1,50 pesetas, admitiéndose la suscripción por años naturales al precio de cinco pesetas.

SE CREA UNA INSPECCION

Reorganización de servicios de Higiene militar

Se ha publicado una Real orden de Guerra, reorganizando la organización de los servicios de Higiene militar.

En virtud de esta reorganización, se dispone que el actual inspector médico de los Establecimientos Centrales de Sanidad cese en dicho cometido, constituyéndose a su cargo, dependiendo directamente del Ministerio de la Guerra, la Inspección técnica y Jefatura de los servicios de Higiene del Ejército.

Al inspector técnico y jefe de los servicios de Higiene del Ejército, corresponderá:

La inspección técnica y dirección de los servicios del Instituto de Higiene; de los Laboratorios de análisis regionales; de los Parques de desinfección y de todos los simuladores a unos y otros de la zona del Protectorado de España en Marruecos.

Organizar en el Instituto técnico de Higiene la enseñanza superior de técnica físico-química, aplicada a la investigación biológica.

Ejercer el control de todos los medios curativos y profilácticos elaborados en el Instituto de Higiene.

Dirigir técnicamente los servicios de Higiene del Ejército, señalando las normas a que hayan de ajustarse, proponiendo al Ministerio cuanto de tal servicio afecte a la organización, vida y movimiento de las tropas.

Dirigir, en iguales condiciones, los servicios de desinfección y proponer a las medidas sanitarias y profilácticas que las circunstancias exijan.

Informar a la Superioridad, ya por orden o por iniciativa propia, sobre todo cuanto afecte, en materia de higiene, a las funciones del Ejército en la paz y en la preparación para la guerra.

Dirigir y centralizar las estadísticas sanitarias y antropológicas del Ejército, realizadas por el personal que actualmente tiene a su cargo tales trabajos.

En el plazo de tres meses el inspector técnico y jefe de los servicios de Higiene del Ejército, propondrá al Ministerio la reforma de los actuales Reglamentos a que hubiera que proceder como consecuencia de esta reorganización.

Radiotelefonía

El concierto del domingo

La Radio Ibérica transmitirá el próximo domingo, día 13, desde las diez y media de la noche, el siguiente concierto, que será interpretado por el notable cuarteto de instrumentistas españoles Los Cuatro Gatos: Primera parte.—A las 10,30, «Marcha fúnebre a una muñeca», Gomod.—A las 10,40, «Vals núm. 2» (Op. 64), Chopin.—A las 10,50, «Momento musical», Schubert.—A las 11, «Minuetto» (el gran septimino), Beethoven.—A las 11,10, «Scherzo» (el gran septimino), Beethoven.

Segunda parte.—A las 11,25, Intermedio de «Coyascas», Granados.—A las 11,35, «En la Alhambra», Bretón.—A las 11,45, Granada, Albéniz.—A las 11,55, «Aragón», Albéniz.—A las 12,05, «Sevilla», Albéniz.

Tercera parte.—Concierto de piano y auto por una señorita.

Próxima Exposición de aparatos

Dentro de breves días se verificará en el local de la Cámara Francesa de Comercio, sita en la calle del Príncipe, una Exposición de aparatos perfeccionados de radiotelefonía.

Concurrirán todas las Casas nacionales y extranjeras, las cuales exhibirán los descubrimientos hechos últimamente y los adelantos obtenidos aplicables al mejoramiento de las transmisiones y recepciones.

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Recompensas

Se concede la cruz del Mérito Naval con distintivo rojo por servicios de campaña a las siguientes clases e individuos del guardacostas «Arcila»:

Contramaestre segundo, D. Sergio Díaz. Condestable segundo, D. José Yáñez. Maquinistas segundos, D. José Pardo, y D. Faustino Ramos.

Cabo de Mar, Constantino Graña.

Artilleros, Arturo del Corzo, Manuel Bendala y Miguel Fernández.

Marineros de segunda, Daniel Rodríguez, Antonio Valido, José Gutiérrez, Juan Luque, Rafael Arcos, Anacleto Ontañón y Evaristo de los Reyes.

Fogonero, Manuel Atencia.

Cabos de fogoneros, Francisco Lamas y Manuel Mendoza Tery.

Fogoneros, José Gómez y Francisco Sabio.

Convocatoria

Se convocan 25 plazas entre marineros de la inscripción que deseen hacer el curso en la Escuela de aprendices marineros especialistas para marineros electricistas.

A esta convocatoria podrán presentarse únicamente los marineros ingresados en el servicio en el año actual y que hayan sido dados de alta en su instrucción militar y marinera.

Deberán saber leer, escribir y las cuatro reglas de la aritmética, siendo preferidos entre los solicitantes los que tengan algún oficio manual.

El curso empezará a bordo de la Escuela de aprendices marineros el día 1 de junio próximo y terminará el 30 de noviembre, efectuándose los exámenes en los primeros días de diciembre.

El plazo para la admisión de solicitudes terminará en el Ministerio de Marina el día 10 de mayo próximo.

REAL DECRETO

El nombramiento de los gobernadores civiles

La «Gaceta» publicó el siguiente Real decreto:

«Señor: El artículo 15 de la ley Provincial, al fijar las condiciones precisas para el desempeño del cargo de gobernador civil, se ajusta a un criterio restrictivo, presumiendo capacidad tan sólo en quienes ostentan cierta categoría política y en quienes al servicio del Estado o de las Diputaciones hayan consumido determinado número de años en jerarquías específicamente concretadas. Prescindiendo de la sinrazón que hay para considerar que el desempeño de ciertos cargos públicos de elección popular pueden ser motivo de capacitación para el de un Gobierno civil, es evidente que se circunscribe el libre arbitrio ministerial en forma bastante estrecha, y justificable tan sólo ante el temor de que aquél pudiera ser ejercitado de otra suerte en forma abusiva...»

«El Gobierno se propone llamar al desempeño de los Gobiernos civiles a personas que quizá no se hallen incluidas en las categorías del art. 15 de la ley Provincial; pero que, sin duda alguna, han de ostentar las condiciones de solvencia, preparación y actividad precisas para llenar su misión con acierto, y por ello el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto:

Real decreto.—A propuesta del jefe del gobierno, presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Queda en suspenso la aplicación del art. 15 de la ley de 29 de agosto de 1882 y demás disposiciones complementarias.

Artículo segundo. Los funcionarios públicos que obtengan nombramiento de gobernadores civiles desempeñarán este cargo en comisión de servicio, percibiendo el sueldo y derechos de representación anejos al mismo y conservando el respectivo destino, en el que serán reintegrados al cesar en el Gobierno civil.

Dado en Palacio, a 9 de abril de 1924.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

La actuación del Directorio militar

El Consejo de ayer.—Referencia oficiosa

Al terminar anoche el Consejo de Directorio, que tuvo la acostumbrada duración, el general Vallespino dijo a los informadores que el Sr. Aunós había dado cuenta de varios asuntos de trámite, y después había sometido al criterio de los generales un proyecto de decreto.

«Se trata—hubo de manifestar el auditor—de algo muy importante y de carácter general, relacionado con el gas, el agua y la electricidad. Se refiere a la forma de suministro, a los precios y a la manera de realizar la inspección y la comprobación.»

Por último, había examinado el Consejo varios decretos de indulto de pena capital, para llevarlos a la firma regia en la ceremonia de la adoración de la cruz.

La manifestación del Primero de Mayo

Una Comisión del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores acudió anoche a la Presidencia, donde visitó al general Nouvilas, a quien dieron cuenta los comisionados de su propósito de solicitar autorización del presidente para celebrar la tradicional manifestación del Primero de Mayo.

El general Nouvilas manifestó a los representantes obreros y socialistas que el marqués de Estella se complacería en recibirlos una vez terminado el Consejo.

En la entrevista con el presidente, expuso el objeto de su visita el Sr. Sabarot.

El presidente manifestó a sus visitantes que no había ningún inconveniente en que se celebrase la manifestación.

Los patronos mineros de Asturias

Un grupo de representantes de la Asociación de Explotaciones Mineras de Asturias gestiona el pago de las primas al carbón atrasadas.

Se trata de un crédito de tres millones doscientos mil pesetas acordado por el Ministerio de Fomento, y que en Real orden de 16 de junio último transmitió al de Hacienda para su realización.

Urge a los patronos el abono de una parte al menos, de esa suma por el Estado, para atender en lo posible la petición de aumento de salarios formulada por los trabajadores de aquella cuenca minera.

Amortizaciones en los Cuerpos civiles del Estado

En Gobernación han sido amortizadas una plaza de portero quinto, vacante por jubilación, y 14 de porteros quintos en el escalafón del personal subalterno de dicho Ministerio, vacantes por jubilación de los que las desempeñaban.

En Trabajo, una plaza de inspector de tercera clase del Cuerpo facultativo de Estadística, vacante por fallecimiento.

Recompensa al Centro Gallego de la Habana

También la «Gaceta» publica el siguiente Real decreto:

«Exposición.—Señor: El Centro Gallego de la Habana viene realizando, desde largos años ha, una meritoria labor, que alcanza, no sólo a los altos intereses espirituales y materiales de la nación, sino a todos aquellos hijos de la misma, que, lejos de la patria, necesitan aliento y amparo para llevar a cabo, con el ejercicio de su actividad y de su inteligencia, una obra que en beneficio de la Patria redundará, puesto que afirma y consolida los lazos de amor que la unen a la isla de Cuba. Esa labor es digna de un premio, que ha de otorgarse, no sólo como recompensa a lo realizado, haciendo patente el agradecimiento nacional, sino como estímulo a lo que ha de seguir realizando...»

«Fundado en estas consideraciones, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto: Madrid, 9 de abril de 1924.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se concede el título de Muy Ilustre al Centro Gallego de la Habana.

Dado en Palacio, a nueve de abril de mil novecientos veinticuatro.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Cámaras de Comercio disueltas

Igualmente publica el órgano del Gobierno una disposición del Ministerio de Trabajo ordenando que la Cámara de Comercio e Industria de Andujar se incorpore a la territorial de Jaén; la de Torrelavega, a la provincial de Santander, y la de Loja, a la territorial de Granada.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Política inglesa

Manifestaciones del primer ministro en la Cámara.—El conflicto minero.—La huelga de los Astilleros

LONDRES 9.—Interpelado el Gobierno por el Sr. Baldwin sobre lo que piensa hacer después de su derrota parlamentaria de ayer, el Sr. Mac Donald le contestó diciendo:

«El proyecto de ley sobre los alquileres no podrá ser presentado de nuevo a la Cámara durante estas sesiones; pero el Gobierno cree que es posible modificarlo de una manera satisfactoria con el anteproyecto de ley presentado por el Sr. Simen, que fué leído ayer por la tarde, en esta Cámara.»

El Sr. Mac Donald concluye diciendo que el Gobierno dará todas las facilidades que sean necesarias para que llegue a tener estado parlamentario.

El Gobierno no abandonará la idea de cargar sobre el público el importe de los socorros que sean concedidos a los «sin trabajo».

A continuación, el diputado Sr. Chaw propone se discuta en segunda lectura el proyecto prolongando el período durante el cual los «sin trabajo» podrán recibir indemnización.

La Cámara, de acuerdo con la propuesta del Sr. Chaw, acuerda la indicada segunda lectura.

Después se discute en segunda lectura el proyecto de ley autorizando una transferencia por valor de 400.000 libras esterlinas destinadas a restablecer las comunicaciones telefónicas entre la Metrópoli y las pequeñas Antillas.

Se ha verificado un «referéndum» entre los mineros, para tratar de la aceptación de los ofrecimientos patronales. Generalmente, se cree que los mineros rechazarán la oferta. Pero la huelga no será inevitablemente efectiva, ya que los mineros tendrán que contestar también a una pregunta relativa a la eventualidad de que el Gobierno verifique una investigación sobre los salarios.

Un diputado ha presentado un proyecto que tiende a la nacionalización de las minas.

La mayoría de los obreros de los talleres textiles se han negado a reanudar el trabajo.

Es de temer, por lo tanto, que en todos los talleres textiles ingleses los patronos declaren en el «lock-out» el próximo día 10, según se había anunciado.

Nueva derrota del Gobierno

LONDRES 9.—Después de la derrota sufrida en la Cámara de los Comunes durante la discusión de la ley de Inquilinato, el Gobierno fué nuevamente derrotado por 207 votos contra 170 al discutirse la validez de los gastos hechos durante la guerra relativos a suministro de ciertos artículos comprados a elevadísimo precio, como, por ejemplo, la lana.

Aunque esta segunda derrota causa, naturalmente, grave quebranto al prestigio del Gobierno, se sabe que no traerá consigo la dimisión de éste.

La nueva Cámara italiana

ROMA 9.—La nueva Cámara quedará constituida del siguiente modo:

- 375 diputados ministeriales.
 - 40 populares.
 - 17 liberales demócratas.
 - 12 opositoristas a la Constitución.
 - 11 demócratas.
 - 22 socialistas maximalistas.
 - 1,7 comunistas.
 - 16 de diversos matices.
- Los populistas han perdido 66 puestos; los demócratas, 57; los maximalistas, 18, y los esclavos, 2.
- Los comunistas ganaron cuatro puestos, y los republicanos, uno.

SUCESOS

Descuidados y ladrones

En la calle de Villanueva fué detenido cuando iba con un bulto de ropas que acababa de robar en la portería de la casa número 32 de la calle de Lagasca, Francisco Noguera del Olmo, el Broncista, muy conocido en las «artes» de Caco.

—José I. Higinio Ojedor Requena, por el procedimiento de las «novenas», venía obteniendo «descansada» mente el «miserable» puchero.

Peru he aquí que el párroco de la iglesia de las Augustinas se enteró que sus feligreses eran víctimas del «fresco» de José, y le «estropo» la «combinación», disponiendo su detención.

—Ha sido detenido Faustino Gabriel Talavera, de veinte años, quien según Eugenio Ribera Torres, es autor de la sustracción de varias planchas de metal de la propiedad de nuestro colega «El Liberal», valorada en 3.000 pesetas.

—Le puse a solar del pasco de las Delicias, lo

han sustraído una caldera de cobre a José Tomás Arteaga, domiciliado en Pez, 22.

—La Policía ha detenido en su domicilio, Ronda de Segovia, 34, a Julia León Vina, de cincuenta y cuatro años, por sustracción de ropas y efectos valorados en 125 pesetas, a su vecino Manuel Saulnier.

Una riña

Esta madrugada se suscitó en el café del Norte una disputa que degeneró en reyerta, entre los parroquianos Bernardo Martínez Riquie, de cuarenta y siete años, y Juan Vela, de veintiocho, sufriendo ambos indolentes lesiones diversas de las que fueron asistidos en la Casa de Socorro del Centro.

Haz bien y no mirés a quién

Don Benigno Valiña, dueño de un almacén de yesos, compadecido del joven Antonio Ramón Díaz, que carecía de albergue, le acogió en su domicilio, calle de la Cruz Verde. Antonio, desoso de corresponder a los favores de su protector, se apoderó de un talonario de vales en blanco, con el que efectuaba pedidos diversos, que luego reducía a metálico.

Descubierta el hecho, D. Benigno se vió precisado a denunciarlo, siendo detenido el aprovechado joven.

Las bravías

En un «bar» de la calle de San Bernardo promovieron un monumental escándalo Pío Ortiz Robles y Polonia Escorial Forriño, jóvenes ambas y tembales por su acovardad.

Liganlo si no dos guardias civiles y otros dos de Orden público, que se avieron y desearon para separar a las «combatientes». Ortiz y Polonia pasaron a la presencia judicial.

Acuerdos de una asamblea agraria

CASTELLON 9.—Se celebró en Benicarló una asamblea agraria, a la que asistieron agricultores de casi todos los pueblos de la comarca.

Presidió el alcalde, Sr. Limiñana, y pronunciaron discursos los señores Miralles, vicepresidente de la Asociación de Agricultores del Reino; Esteller, Clement, Almansar, Beld y Valeró.

Fueron aprobadas por aclamación las conclusiones siguientes:

Prohibición de importar algarroba del extranjero y que este producto se destine como precioso para los caballos del Ejército.

Que se respete lo legislado sobre encabezamiento de vinos y licores, para que no se haga con alcohol industrial, como se viene haciendo.

Supresión del impuesto de consumos para los vinos.

Que se fomente la exportación de aceite, y pedir al Directorio el mayor apoyo posible a los intereses agrarios, base de la prosperidad nacional.

APARTADO, 436

De Barcelona

El Sr. Cambó.—Confinamiento de un periodista.—Paseo en «auto» para los ancianos desvalidos.—Otras noticias

BARCELONA 9.—En el expreso de Francia ha salido para París el Sr. Cambó.

El gobernador civil ha recibido un telegrama de su colega de Huesca, dándole cuenta de que ha dispuesto que resida en Jaca el periodista de Tarrasa D. Miguel Puigvó, dulcificando así su confinamiento, como pidieron los periodistas barceloneses, y ha gestionado el general Lossada.

Los periodistas, al conocer la noticia, han expresado a éste su gratitud.

La Junta de la Federación de alquiladores de automóviles y motocicletas, considerando la triste situación de los ancianos pobres asilados en la Casa de Caridad, la mayor parte de los cuales no han podido, y seguramente no podrían contemplar la transformación de Barcelona, ha tenido una idea altamente elogiada, ofreciendo a la Dirección de dicha casa el rendir un homenaje de consideración a la vejez desvalida. Consistirá en conducir en «autos» y «motos» de dicha Federación a 400 asilados y verificar un paseo por Barcelona, recorriendo un itinerario que ha sido fijado de acuerdo con la Jefatura de la Guardia urbana.

La fiesta tendrá lugar el jueves próximo, día 10, a las diez de la mañana, y, según no han dicho, cuando estos ancianos visiten la Exposición se les obsequiará también con tabaco.

Han llegado a un acuerdo los empresarios y el Sindicato de Músicos, que desde hace tiempo «mantenían» un «pleito» enconadísimo. Hoy se han firmado las bases de arreglo.

Se sigue notando la escasez de carnes.

Ayer y hoy los mercados han aparecido con gran número de puestos cerrados. Esta mañana no se encontró ternera en ningún sitio, y en algunos mercados la gente hubo de formar cola en los puestos donde se expendía la carne de buey.

Asociación de la Prensa

Una gran obra

El Dispensario que tiene establecido la Asociación de la Prensa en su domicilio social, Carretas, 10, segundo, para el tratamiento gratuito de enfermedades de la piel y avariósicas y de boca y dientes, sigue prestando grandes servicios a los empleados, obreros, repartidores y vendedores de la Prensa que a él acuden buscando remedios para esa clase de males.

El doctor Sanz Beneded, que tiene a su cargo la especialidad de piel y avariósias, ha asistido durante el mes de marzo a 86 enfermos: 48 avariósicos, 25 contagiados por el Neisser y 13 con padecimientos de la

piel. Los resultados satisfactorios alcanzados en tan importante labor social y benéfica, revelan el cuidado exquisito con que se atiende a cuantos enfermos han desfilado por el Consultorio de la Prensa.

La especialidad de boca y dientes, que corre a cargo del prestigioso odontólogo doctor Vélez Gosálvez, también ha rendido un gran beneficio a los empleados y obreros de la Prensa, practicando cuarenta operaciones y curas con anestesia en los 28 enfermos tratados en el mes de marzo.

Las horas de consulta son las siguientes: Especialidad de avariósias y dermatología, Martes, jueves y sábados, de siete a nueve de la tarde. Especialidad de boca y dientes: lunes, miércoles y viernes, a las mismas horas.

La asistencia para los empleados, obreros, repartidores y vendedores de la Prensa es completamente gratuita.

Desde Oviedo

El asesinato del concejal del Ayuntamiento de Sama Sr. Gómez

OVIEDO 9.—La Guardia civil y la Policía continúan practicando activas gestiones para capturar a José Zapico, autor del asesinato cometido en Sama, en la persona de D. Guillermo Gómez, ingeniero y concejal de aquel Ayuntamiento.

El Juzgado de instrucción ha entregado todas las diligencias practicadas al juez militar de esta plaza, D. Alvaro Arias.

VARIETES

Chismografía semanal

Para sustituir en Fuencarral a Edmond de Briés, ha sido contratada la espléndida Sainá Ruiz.

El debut será el próximo sábado de Gloria.

En el Palacio de Hielo obtiene un éxito clamoroso la bella cancionista Maruja del Oro.

La famosa cantante de aires regionales Ofelia de Aragón, ha obtenido un éxito definitivo en Granada, Guadix, Alhama y Almería.

En breve debutará en un teatro de esta corte.

Según nos comunicó anoche, el agente D. Felipe Fernández, tiene formada este señor tres compañías de varietés, que harán «tourné» por diversos teatros de provincias.

En una de ellas, figurará como estrella Teresita España.

En el Palace, se lleva a efecto con rapidez los ensayos de una revista de Alvaro Retana.

La dirección de dicho teatro, tan competente y distinguido siempre, es garantía bastante a asegurar que la presentación de aquella será fastuosa e interesante.

L. H.

Los patronos y obreros mineros asturianos se reúnen

OVIEDO 9.—Se ha reunido la Comisión mixta de patronos y obreros mineros, para estudiar las peticiones formuladas por el Sindicato minero de Mieres acerca del aumento de salarios.

Cambiadas impresiones acerca de los precios de las subsistencias y de la situación del mercado de carbones, insistió la representación obrera en que se ha elevado el precio de la vida y, en cambio, han mejorado los precios de venta de los carbones.

Los patronos sostuvieron que estos precios son inferiores a los que regían en el mes de abril del año pasado y que, teniendo en cuenta esta reducción y la próxima supe- ración de las primas, no estimaban procedente el aumento solicitado por el Sindicato obrero.

Ambas partes presentaron datos y documentos en apoyo de sus respectivos puntos de vista, y, por último, acordaron proseguir las negociaciones, bien entendido que cualquiera resolución que recaiga dentro del plazo máximo que se ha fijado hasta el 15 del próximo mayo, será aplicada desde primero del mes actual.

Real Academia de Bellas Artes

En sesión celebrada el martes por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando fué elegido para ocupar la plaza de académico-profesor, en la sección de Escultura, vacante por fallecimiento del inolvidable artista Mateo Inurría, el irigine escultor D. José Capuz.

Un mensaje del Rey de Grecia

BUCAREST 9.—El Rey de Grecia ha dirigido un mensaje a los helenos, condenando duramente a la oficialidad del Ejército griego, que ha suprimido los derechos políticos y ha iniciado una política de opresión del país.

Afirma en el documento sus derechos al Trono, y hace votos por que el pueblo griego pueda sacudir pronto el yugo que le oprime.

En memoria de Vincenti

PONTEVEDRA 9.—El Ayuntamiento ha acordado que sea trasladado a la plaza de Vincenti el monumento que fué erigido a este político por los maestros españoles, y que hoy está enclavado en el Grupo escolar.

TEATROS

LARA.—Extraordinario éxito de la preciosa comedia de los señores Alvarez Quintero, «Concha, la limpia», en la que obtiene Rosario Pino un brillante triunfo.

El próximo sábado celebrará su beneficio la eminente actriz Rosario Pino.

Bibliotecas públicas

Horario de invierno, otoño y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudio, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

"STAR"



A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

DECLARADA REGLAMENTARIA PARA el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES Y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, NIÑOS de Vizcaya, Cuerpo de REALES y entidades BANCARIAS, ESTÁN DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3. Apartado 329. MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : Madrid, Núñez, 7. Teléfono 300. S. P. - Vitoria, 18. Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

DOS REALES ORDENES

Sobre amortizaciones

En la «Gaceta» núm. 101 se publican las siguientes Reales órdenes:

Excelentísimo señor: Para resolver con carácter general algunas consultas y dudas elevadas a este Directorio militar sobre interpretación del artículo adicional de la Real orden de 17 de septiembre último («Gaceta» del 18).

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar y disponer lo siguiente:

Primero. Que tal artículo adicional se refiere únicamente a prohibir nombramiento de personal nuevo al servicio del Estado, sin que esta prohibición alcance a los nombramientos por reingreso, con arreglo a la legislación vigente, de supernumerarios, excedentes, cesantes, etc., y que tampoco alcanza la prohibición a los nombramientos hechos por cambio de destino para atender necesidades del servicio.

Los subsecretarios distribuirán el personal con arreglo a las necesidades y a la legislación dictada para cubrir los destinos que resulten vacantes en los Centros y dependencias de su Ministerio, dejando sin cubrir aquellas plazas de las plantillas de éstos que estimen no son necesarias o tan indispensables.

En el segundo párrafo de ese artículo adicional, el sentido de la frase «y que se amortice» deberá entenderse que es el de la «y queda sin cubrir».

Segundo. Las amortizaciones de personal están regidas únicamente por el Real decreto de 1 de octubre de 1923 y Reales órdenes que lo aclaran e interpretan, sin que el artículo adicional expresado en el caso primero anterior se refiera en nada a amortización de funcionarios, la cual ha de entenderse siempre que esa amortización de plazas de escalafones o de plantas de personal al servicio del Estado, y nunca de destinos determinados o de plazas de las plantillas marcadas a los Centros y dependencias.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuecencia muchos años.—Madrid, 9 de abril de 1924.—P. D., Muslera.»

Excelentísimo señor: Visto el escrito de la Dirección general de Comunicaciones, devuelto con informe favorable de V. E. a este Directorio militar, consultando si la Real orden de 18 de marzo de 1924 («Gaceta» del 19) dada al subsecretario de Gracia y Justicia, y aclarada, ampliada y modificada por la «Gaceta» del 27 del mismo mes («Gaceta» del 28), dirigida a los subsecretarios de los Departamentos ministeriales sin distinción, es aplicable al Cuerpo de Telégrafos y demás dependencias del Ministerio de la Gobernación.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se manifieste a V. E. que tal Real orden es aplicable al personal independiente de ese Departamento y al de los demás Ministerios, ya que iba dirigida a todos los subsecretarios, debiéndose también entender que el efecto retroactivo a 1 de octubre último, fecha del Real decreto de amortizaciones, que da la primera Real orden a sus preceptos, es también aplicable y extensivo a la segunda, como se sobrentiende de su lectura, aunque expresamente no conste.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuecencia muchos años.—Madrid, 9 de abril de 1924.—P. D., Muslera.»

MANIOBRAS NAVALES

Torpedero con averías

FERRER, L. 9.—Cuando terminaban las maniobras que han realizado en esta bahía los torpederos números 1 y 12, el número 12 embistió al 1, abriendo una vía de agua que inundó los compartimientos del comandante.

Ante el temor de que se fuese a pique, se hizo varar al buque averiado en la playa de Maninos, y una vez achicada el agua con los elementos que había a bordo volvió el torpedero a la dársena del arsenal.

Ambos torpederos desplazan 180 toneladas; manda el número 1 el teniente de navío D. Bernardo Navera, y el número 12, el oficial de la misma graduación D. Valentín Fuentes. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Notas militares

Los Reyes en la Casa del Soldado

Los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria han hecho una visita a la Casa del Soldado, siendo recibidos por el capitán general, señor Molit, el gobernador militar, don Juan de Tutuán, y otras personalidades.

Los Soberanos recorrieron todas las dependencias del Centro España, desfilando, y hablando con los soldados que se encuentran en aquel Centro de recreo y cultura. Al abandonar el edificio Don Alfonso y Doña Victoria, fueron despedidos con cariñosas manifestaciones.

Del Consejo Supremo

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, de acuerdo con la petición fiscal, ha dictado sentencia absolutoria para todos los procesados en la causa seguida contra los paisanos don Ramón de Lamonedá, Rodríguez de Vega, Chi de Arce, Rosalino y Andrade, y el soldado de 1.ª clase, por supuesta propaganda sediciosa.

Accidente de aviación

CARTAGENA 9.—En el aeródromo de Los Alcázaros ha caído desde una altura de diez metros un aparato «Bristol», que iba tripulado por el piloto ruso Alejandro Ru-

goskin y el soldado Manuel Rodríguez. El primero sufrió heridas graves, y el segundo, leves.

Soldado muerto por un tren

Anoche, en el kilómetro segundo de la línea férrea de Barcelona, el mixto de Zaragoza arrolló al soldado del segundo regimiento de Ferrocarriles César Varela, quien resultó con tan graves lesiones, que pocas horas después falleció en el Gabinete médico de la estación de Atocha.

Marruecos

El parte oficial

«El parte oficial del Alto Comisario recibido anoche en el Ministerio de la Guerra no acusa novedad en ninguno de los territorios de la zona del Protectorado.»

El salvamento del «España»

MELILLA 9.—Designado el ingeniero naval Sr. Miranda para hacer un reconocimiento de las averías del «España» y dictaminar acerca del salvamento de dicho buque, hoy estuvo el citado ingeniero efectuando trabajos muy detenidos, que han dado por resultado un informe francamente optimista.

En este informe el Sr. Miranda afirma que muy pronto podrá ser puesto a flote el acorazado.

Servicios de Aviación

TETUAN 9.—La escuadrilla de aviación efectuó vuelos de castigo sobre los rebeldes del valle Tiguistat, con resultados excelentes.

Varios heridos

MELILLA 9.—En actos del servicio resultaron heridos el sargento de Artillería Francisco Bernardo y los soldados José Troncoso, de Artillería; José Sierra, del regimiento de San Fernando, y Francisco García, del Tercio.

LA BOLSA

DE MADRID Día 9

4 por 100 Interior

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (70,00 to 70,40)

4 por 100 Exterior

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (84,60 to 86,10)

4 por 100 Amortizable

Table with 2 columns: Serie (E, D, C, B, A) and Price (88,25 to 89,50)

5 por 100 Amortizable antig.

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A) and Price (94,75 to 95,00)

5 por 100 Amortizable 1917

Table with 2 columns: Serie (F, E, D, C, B, A) and Price (00,00 to 102,39)

Cédulas Hipotecarias

Table with 2 columns: Cantidad (4, 5, 6 por 100) and Price (89,75 to 109,00)

Valores municipales

Table with 2 columns: Descripción (Empréstito 1868, Interior 5 por 100, etc.) and Price (84,50 to 93,25)

Acciones

Table with 2 columns: Institución (Banco de España, Banco Hipotecario, etc.) and Price (568,00 to 2,75)

Moneda extranjera

Table with 2 columns: Moneda (Pecas, Libras esterlinas, etc.) and Price (44,50 to 1,85)

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Descripción (Interior, Exterior, Amortizable) and Price (70,10 to 84,40)

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 127; Explosivos, 368; Resinera, 266; Banco de Vizcaya, 1.345; Banco del Río de la Plata, 48; Crédito Unión Minera, 555; Sota, 1.225; Libras, 32,27.

BOLSA DE PARIS

Riotinto, 2.335; Río Plata, 115; Pesetas, 228,25; Libras, 72,35; Dólares, 16,68; Francos suizos, 294; Francos belgas, 84,85; Liras, 74,20; Coronas suecas, 439,75; Coronas noruegas, 229,25; Coronas dinamarquesas, 276,25; Coronas austríacas, 23,75; Florines, 621,50.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 32,29; Francos, 72,35; Dólares, 4,3406; Francos suizos, 24,66; Francos belgas, 84,12; Liras, 97,12; Florines, 11,632; Escudos portugueses, 1,71; Coronas suecas, 16,45; Coronas noruegas, 31,455; Marcos, 20 billones; Pesos argentinos, 41,87; Pesos chilenos, 41,80.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Cambio sobre Londres, 41,87.

BOLSA DE VALPARAISO

Cambio sobre Londres, 41,80.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de la Comandancia de Navarra, concediendo pensión al alumno de la Academia de Infantería D. Francisco Gassol.

Al ídem de Almería, ordenando la pronta incorporación a los Colegios del Cuerpo, del carabinero José Martínez, con objeto de que curse estudios para cabo.

Al capitán general de la tercera región, remitiendo para que sean requisitados dos títulos de suboficiales a favor de D. Santos Gusano y D. Enrique Alonso Pomares.

Al jefe de la Comandancia de Huesca, disponiendo dé de baja como corneta y alta como carabinero de Infantería a Ignacio Fernández.

Al ídem de Granada, autorizando para conceder reingranche al carabinero Francisco Arenas.

Al ídem de Navarra, participando que el carabinero Jesús Hernández, se halla comprendido en el Reglamento de ascensos y exceptuado de ir a los Colegios.

A los jefes de Salamanca, Tarragona y Cádiz, igual que al anterior por lo que respecta a los carabineros Rufino Santiago, José Sánchez, Marcial Zambrano y Manuel Zapata.

Al jefe de Madrid, disponiendo que el carabinero Luis Medina, pase a prestar sus servicios a este Centro, en concepto de ordenanza del teniente coronel D. Francisco Arrué.

A los jefes de Santander, Baleares, Barcelona y Algeciras, confirmando telegrama de concesión de permiso a los carabineros José Almansa, Albino González, Laureano Penuelo y José Osorio.

Al jefe de Madrid, concediendo quince días de permiso al carabinero Enrique Muñoz.

Al jefe de Guipúzcoa, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Isidoro Yanguela González, Emilio Calderón Martínez y Francisco Sánchez Macías.

GARAGE STADIUM

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES EN GENERAL Y SOLDADURA AUTOGENA

Plazas para alquilar. Venta de gasolinas para automóviles.

Grasas y accesorios.—Compra y venta de automóviles.—Abierto día y noche

VENDESE FIAT 45 ASIENOTOS, BARATISIMO

Bravo Murillo, 147.—Teléf. 267 J.—Madrid

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve y tres cuartos, última representación de Rigoletto, por Flata, la Casani, la Baudes y Sarobe (última función de la temporada).

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez, beneficio de Santiago Artigas, La Anunciación (estreno) y Lecciones de buen amor.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza) A las cinco y media, sexta función del abono de jueves tarde, El poltreo capiteiro. A las diez, La mujer fuerte.

LARA.—A las seis, Concha, la limpia, por Posario Pino, y Los meritorios. A las diez y cuarto, Mi hermano y yo.

INFANTA ISABEL.—A las seis y a las diez y cuarto, El primo (estreno).

CENTRO.—A las cinco y tres cuartos y diez y cuarto, Los chatos.

ESAVA.—A las seis, beneficio de Manuel Collado, La chica del gato, reestreno.

A las diez y media, Adiós, juventud (estreno), danzas por Custodia Romero, la Vents de bronce, y tangos argentinos por Spavina.

CÓMICO.—A las seis y media, La mujer del Rey y Noche de amor. A las diez y media, La entretendida.

ELDORADO.—Éxito de Pifi, Luis Esteso, Deza, Miss Alexandra, Banda Negra de Eldorado, Tina de Jarque, La hora del baño, Las náyades (cesnudos al relieve), sorprendente novedad, El canario y Luis Vance.

MARAVILLAS.—A las seis y diez y cuarto, Nerina, Freya, Pepita Carreras, Teresa España (despedida), Briston and Ray, Gastón Palmer, Clement, Cándida Suárez.

CIRCO AMERICANO.—A las cinco, gran espectáculo infantil con asistencia de Sus Majestades y Altezas Reales. A las diez y cuarto, los elefantes musicales y todas las atracciones.

GRAN RELOJERIA DE PARIS - DE - A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.--MADRID.--Apartado Correos 364

AGUAS MINERALES naturales VALDEZARZA EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna».

JABON CATARINEU Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.--Teléfono 493 M Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR: VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO) 2, MAGDALENA, 2.-APARTADO 548.-TELEFONO 45-65 M.-MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Gran Sastrería Militar y de Paisano - DE - EUSEBIO GONZALEZ Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento.

Champagne EMILE GOULET SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE DEPOSITARIO: Mantequías Leonesas.-Alcalá, núm. 21

Compañía Transatlántica :-: Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.